Outlook

RV: Oficio solicitud entrega pendientes CAFAM 2024

Desde JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO <jbermudezb@educacionbogota.gov.co>
Fecha Mié 23/04/2025 11:21
Para Hilda Alejandra Hernandez Pacheco <hahernandez@cafam.com.co>; Paula Camila Estupiñan Cruz <pestupinan@cafam.edu.co>
CC ANGELA MARIA GOMEZ ANGEL <agomeza@educacionbogota.gov.co>

5 archivos adjuntos (1 MB)
T16.pdf; T1.pdf; T8.pdf; T13.pdf; T11.pdf;

Buenos días, Paula

Agradezco enviar nuevamente todos los documentos referentes a los egresos T1, T8, T11, T13 y T18 a fin de realizar el trámite completo y poder avanzar en este pendiente del convenio 2024.

Así mismo, agradezco se programe la entrega de los soportes de los otros 6 egresos pendientes, también con el fin de avanzar en la gestión interna e ir cerrando los pendientes.

Agradezco la atención prestada, estaré atenta a comentarios.

Cordialmente,

BOGOTÁ Secretaría de Educación

JULIE STEFANY BERMÚDEZ BAZURTO
Contratista - Líder de convenios
Dirección de Educación Preescolar y Básica
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

De: Paula Camila Estupiñan Cruz <pestupinan@cafam.edu.co>
Enviado: jueves, 3 de abril de 2025 15:52
Para: JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO <jbermudezb@educacionbogota.gov.co>; CRISTIAN LEONARDO FRANCO DIAZ <cristian.franco@educacionbogota.gov.co>
Cc: Hilda Alejandra Hernandez Pacheco <hahernandez@cafam.com.co>; ANGELA MARIA GOMEZ ANGEL <agomeza@educacionbogota.gov.co>; LUISA FERNANDA BETANCOURT PINTO <lbetancourt@educacionbogota.gov.co>; Jennifer Elizabeth Villarraga Sarmiento <jvillarraga@cafam.edu.co>
Asunto: RE: Oficio solicitud entrega pendientes CAFAM 2024

Apreciada Julie, Cordial saludo

Atendiendo a requerimiento y con el fin de culminar el proceso de egresos del CA 6083462 del 2024, me permito compartir trazabilidad de correos con los envíos de las subsanaciones solicitadas en su momento para cada uno de los egresos faltantes.

Así mismo, teniendo en cuenta las dificultades en la trazabilidad, pues no tenemos los correos en formato EML que nos permita traer los adjuntos y con el fin de optimizar los tiempos, sugerimos que como alternativa prioritaria desde CAFAM se envien nuevamente cada uno de los egresos con los archivos y facturas correspondientes para que desde el área encargada nos envíen los documentos y poderlos gestionar oportunamente en las instituciones.

Quedamos atentos a tus orientaciones.

Cordialmente;

CAFAM

Paula Camila Estupiñan Cruz
Jefe Área Administrativa

Departamento Educación Básica y Media
Av. Cra 68 Nº 90 – 88. Bloque 4 - Piso 4
(+57) 643 8000 Ext: 2061

#SoyCafalover
Síguenos en @CafamOficial

De: JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO <jbermudezb@educacionbogota.gov.co>
Enviado: jueves, 3 de abril de 2025 11:59
Para: Paula Camila Estupiñan Cruz <pestupinan@cafam.edu.co>; CRISTIAN LEONARDO FRANCO DIAZ <cristian.franco@educacionbogota.gov.co>
Cc: Hilda Alejandra Hernandez Pacheco <hahernandez@cafam.com.co>; ANGELA MARIA GOMEZ ANGEL <agomeza@educacionbogota.gov.co>; LUISA FERNANDA BETANCOURT PINTO <lbetancourt@educacionbogota.gov.co>; Jennifer Elizabeth Villarraga Sarmiento <jvillarraga@cafam.edu.co>
Asunto: RE: Oficio solicitud entrega pendientes CAFAM 2024

Buenos días, Paula

Frente a la respuesta referente a los egresos, agradezco sean reenviados los correos con las subsaciones que se mencionan para los egresos T8 - Muysca de Suba, T11 - Muysca de Suba, T1 - EPERARA SIAPIDARA CA N° 6083462 SED CAFAM, T13 – bilingüismo y T16 - Muysca de Suba, toda vez que no ha sido posible tener acceso al correo de la persona que estuvo encargada de la gestión, de no contar con estos correos de subsanaciones nos tocaría iniciar el trámite por completo.

Agradezco la atención prestada, estaré atenta a comentarios.

Cordialmente,

BOGOTÁ
Secretaría de Educación

JULIE STEFANY BERMÚDEZ BAZURTO
Contratista - Líder de convenios
Dirección de Educación Preescolar y Básica
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

De: Paula Camila Estupiñan Cruz <pestupinan@cafam.edu.co>
Enviado el: martes, 25 de marzo de 2025 10:27 p. m.
Para: CRISTIAN LEONARDO FRANCO DIAZ <cristian.franco@educacionbogota.gov.co>
CC: Hilda Alejandra Hernandez Pacheco <hahernandez@cafam.com.co>; JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO <jbermudezb@educacionbogota.gov.co>; ANGELA MARIA GOMEZ ANGEL <agomeza@educacionbogota.gov.co>; LUISA FERNANDA BETANCOURT PINTO <lbetancourt@educacionbogota.gov.co>; Jennifer Elizabeth Villarraga Sarmiento <jvillarraga@cafam.edu.co>
Asunto: RE: Oficio solicitud entrega pendientes CAFAM 2024

Respetado Dr. Franco

Agradecemos su comunicación y el seguimiento realizado a los compromisos adquiridos en el marco del Convenio de Asociación No. 6083462. Desde CAFAM reiteramos nuestro compromiso con el cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como nuestra disposición para atender los requerimientos pendientes con la diligencia y seriedad que estos procesos ameritan.

Entendemos la importancia de cerrar el convenio de manera organizada, cumpliendo con la trazabilidad documental y administrativa necesaria, garantizando una gestión diligente y articulada con la SED.

En virtud del comunicado recibido, el cual tiene como Asunto: "..Respuesta a solicitud de entrega de documentos pendientes – Convenio de Asociación No. 6083462". Me permito precisar en archivo adjunto un estado actualizado de cada uno de los puntos señalados, resaltando las gestiones adelantadas y los pasos a seguir para la consolidación final del proceso.

Actualmente Jennifer Villarraga Sarmiento se encuentra fuera de la oficina hasta el próximo 8 de Abril, por lo cual estaré atenta al avance de este proceso con nuestro compromiso firme de cierre lo mas pronto posible.

Cordialmente;

CAFAM

Paula Camila Estupiñan Cruz
Jefe Área Administrativa

Departamento Educación Básica y Media
Av. Cra 68 Nº 90 – 88. Bloque 4 - Piso 4
(+57) 643 8000 Ext: 2061

#SoyCafalover
Síguenos en @CafamOficial

De: Jennifer Elizabeth Villarraga Sarmiento <jvillarraga@cafam.edu.co>
Enviado: viernes, 21 de febrero de 2025 16:45
Para: CRISTIAN LEONARDO FRANCO DIAZ <cristian.franco@educacionbogota.gov.co>
Cc: Paula Camila Estupiñan Cruz <pestupinan@cafam.edu.co>; Hilda Alejandra Hernandez Pacheco <hahernandez@cafam.com.co>; JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO <jbermudezb@educacionbogota.gov.co>; ANGELA MARIA GOMEZ ANGEL <agomeza@educacionbogota.gov.co>; LUISA FERNANDA BETANCOURT PINTO <lbetancourt@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RE: Oficio solicitud entrega pendientes CAFAM 2024

Estimado Cristian Leonardo

Reciba un cordial saludo.

Agradezco su mensaje y la información remitida en relación con la entrega de los documentos pendientes del **Convenio de Asociación No. 6083462 SED-CAFAM**. He recibido su solicitud y procederé a revisar el estado de la documentación requerida para dar cumplimiento a los compromisos establecidos.

Estaré informándole oportunamente sobre el avance y la fecha estimada de entrega.

Quedo atenta a cualquier instrucción adicional.

Jennifer E. Villarraga Sarmiento
Jefe Departamento Educación Básica y Media
División de Educación, Empleo y Productividad
Av. Cra. 68 No. 64 – 45
Teléfonos: 601 4378999 Ext. 5903-5904

De: CRISTIAN LEONARDO FRANCO DIAZ <cristian.franco@educacionbogota.gov.co>
Enviado: viernes, 21 de febrero de 2025 15:28
Para: Jennifer Elizabeth Villarraga Sarmiento <jvillarraga@cafam.edu.co>
Cc: Paula Camila Estupiñan Cruz <pestupinan@cafam.edu.co>; Hilda Alejandra Hernandez Pacheco <hahernandez@cafam.com.co>; JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO <jbermudezb@educacionbogota.gov.co>; ANGELA MARIA GOMEZ ANGEL <agomeza@educacionbogota.gov.co>; LUISA FERNANDA BETANCOURT PINTO <lbetancourt@educacionbogota.gov.co>
Asunto: Oficio solicitud entrega pendientes CAFAM 2024

Señora
JENNIFER ELIZABETH VILLARRAGA
Jefe del Departamento de Educación Básica y Media
Caja de Compensación Familiar CAFAM

Estimada Jennifer, Reciba un cordial saludo. En el marco del cierre y liquidación del Convenio de Asociación No. 6083462, finalizado el 18 de diciembre de 2024, y en mi calidad de supervisor, remito oficio relacionado con *"Solicitud entrega documentos pendientes Convenio de Asociación No. 6083462 SED-CAFAM"*.

Agradezco su pronta gestión para cumplir con los compromisos establecidos y evitar nuevos retrasos en la entrega de estos documentos.

Cordialmente,

CRISTIAN LEONARDO FRANCO DIAZ
Director
Dirección de Educación Preescolar y Básica
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Rvdo Carol Solórzano

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales. La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

"Este mensaje y sus anexos, enviado mediante correo electrónico, contiene información confidencial. Si usted no es el destinatario autorizado, y recibió este mensaje por error, absténgase de revisarlo, copiarlo, utilizarlo o revelarlo de cualquier forma. Por favor informe al remitente y posteriormente bórrelo de su sistema sin conservar copia del mismo. La utilización o difusión no autorizada de este mensaje está prohibida por la ley. Cafam – Caja de Compensación Familiar, está comprometida con el tratamiento leal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales, dándole cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, y a la normatividad legal vigente que regula y protege el adecuado tratamiento de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales en: https://www.cafam.com.co, en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, correspondiente al ejercicio de su derecho de habeas data, es decir, de conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, así como la forma de ejercerlos (...)"
Caja de Compensación Familiar Cafam.

"Este mensaje y sus anexos, enviado mediante correo electrónico, contiene información confidencial. Si usted no es el destinatario autorizado, y recibió este mensaje por error, absténgase de revisarlo, copiarlo, utilizarlo o revelarlo de cualquier forma. Por favor informe al remitente y posteriormente bórrelo de su sistema sin conservar copia del mismo. La utilización o difusión no autorizada de este mensaje está prohibida por la ley. Cafam – Caja de Compensación Familiar, está comprometida con el tratamiento leal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales, dándole cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, y a la normatividad legal vigente que regula y protege el adecuado tratamiento de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales en: https://www.cafam.com.co, en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, correspondiente al ejercicio de su derecho de habeas data, es decir, de conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, así como la forma de ejercerlos (...)"
Caja de Compensación Familiar Cafam.